# VINDICACION

## *AL LIBELO INFAMATORIO QUE A NOMBRE DE UN PROCURA-*

*dor ha puesto una serpiente astuta y venenosa con el titulo de manifiesto.*

CUANDO el corazon humano se corrompe, en sus deseos, el entendimiento se pierde en sus discursos; mucho mas, cuando por una inveterada costumbre ó por una educacion mal dirijida y guiada por un mal ejemplo, llegan los hombres á poseerse de soberbia y de ambicion: ya entonces se desprenden totalmente de lo bueno y de lo honesto, y arrojandose á lo ilicito y prohibido, ultrajan descaradamente lo honrado, y profanan impiamente lo sagrado: puestas las miras en su exaltacion, buscan esta por los medios mas infames, sometiendose con una humillacion servil á hombres de costumbres corrompidas, cuya hambre de oro los hace sumergir en los mayores escollos: miran con tedio á los buenos; por que estos no son aptos para ser instrumentos que puedan entronizar su orgullo, y facilitar la opresion á los debiles: hacerse temer de los pusilamines: engañar á los sencillos; y hacer caer en sus lazos capciosos á los incautos. Pues quisieran estos que nadie conozca sus cabilosidades; y que nadie vea sus malas operaciones: en fin como siempre obran mal, siempre aborrecen la luz, y persiguen á los honrados que dan buenos consejos, y que no quieren ser intrigantes que ayuden al fomento de sus depravados intentos. Entran en una codicia insaciable; por que les parece que el dinero es el unico medio para quedarse impunes de todos sus crimenes: con una hipocresia farisaica se pintan beneficos y encubren sus uñas cuando fingidamente alagan: y luego que se les proporciona ocasion descubren como sangrientos tigres las garras, y devoran á los mismos que alagaron. Sus corazones siempre ingratos, en cuanto reciben beneficios, buscan modos de agraviar, y pretestando, ó indecentes ó frivolas razones, calumnian con temeridad á sus mismos bien-hechores: y asi estos vienen á ser perjudiciales á los pueblos, al estado, y á los individuos en particular: son sierpes que siempre brotan veneno, fieras que á todos devoran, y volcanes que todo lo arruinan.

De esta clase de monstruos son los autores del libelo llamado manifiesto, con que intentan infamar al cura de Portoviejo, con calumnias que brotaron estos mismos infames, y desde aquel mismo tiempo está el cura completamente vindicado. Quienes puedan ser estos está claro para todos. *El Maldito Bruto* que se firma con las iniciales de *M*. y *B*. es un venal y codicioso satelite de Agustin Villavicencio, principal autor del libelo: como consta por una carta firmada por él, que existe en poder del señor Dr. Dn. Cayetano Ramirez cura de Montechristi. en la que ofrece desacreditar á este eclesiastico honrado de buena conducta y letras ¿ Pero que hay que admirar en este barbaro vil que de su padre heredó el odio á los eclesiasticos ? Como nunca ha tenido honor aborrece á los honrados y busca como infamarlos ¿ Y que le resulta de esto ? Que el es un infame, y aborrecido de todos, por que todos conocen que es un perjuro, un calumniante, un mentiroso, que los mismos de su familia lo nombran con este titulo, y advierten que si el *mentiroso de Agustin lo dice, que no lo crean*. No se contenta el solo con mentir, sino que hace perjurar á muchos, amenazando á unos, y ofreciendo recompensas á otros, y no cumple jamas con lo que ofrece, antes si, comprometiendolos les come el corazon: y asi es que todo el que ha entrado de sirviente á su casa ha salido perdiendo lo que tenia, y reducido á la ultima inopia. Tienen todos bien sabido que él y su padre tenian testigos aparentes para que juren lo que el queria, y asi su padre justificó judicialmente ser hijo lejitimo de Antonio, esclavo del cura Cano,

que antes lo habia sido de Dn. Juan Villavicencio, y por este antiguo amo tomó ese apelativo: despues justificó ser hijo de otro padre, y de la misma madre, infamando con esto á su padre, y á su madre. A todos les consta que los Villavicencios con engaños, y con cohechos á los escribanos, á los asesores, y á los gobernadores antiguos, conseguian decretos, y despachos con los que oprimian á los huerfanos y á las viudas, perseguian y desnudaban á todos los pobres, teniendo para ello unos comisionados aparentes que con sus famosos testigos sacaban criminales á los mas inocentes para chuparles la sangre, y comerles las entrañas. No me detengo mas en esto; por que en esta Provincia basta decir Villavicencio que es mas que si se dijera lengua punzante, pluma sangrienta, polilla roedora, asoladora langosta, lobo rapaz, fiera cruel, sierpe venenosa, huracan horrendo, volcan encendido que siempre está con el ominoso deseo de arruinar honras haciendas, y vidas.

Contestando ahora al infame libelo digo: que Villavicencio, y los suyos nunca estan en mayor gloria que cuando de palabra ó de obra proceden contra los sacerdotes, y para esto desean siempre estar autorizados, y cuando ellos no pueden obtener el mando, lo solicitan para uno de sus intrigantes: asi es que en el tiempo que sucedió el homicido de José Maria Andrade estuvo de teniente interino un borrachoso á quien ellos le consiguieron la tenencia con la condicion de que habia de solicitar medios por donde pueda incomodarme, ó perjudicarme (como el mismo me lo dijo al tiempo de irse) y trató varias veces de complacerlos en esto como es constante.

Sucedida pues la muerte, vino la viuda, y el teniente muy condolido de ella (aunque ella estaba placentera) no salia de su cuarto dias, y noches, y sentados ambos en una hamaca, conversando secretamente con mucha complacencia de toda la familia, discurrian modo de como complicarme en el homicido, y determinaron que las criadas cómplices dijeran que le habian oido decir al principal reo que yo aprobaba el hecho y que con eso saldrian ellas libres: una de ellas consintió; pero la otra llamada Sebastiana no quiso y vino á decirles á los criados de mi casa lo que su señora y los demas le aconsejaban; pero que ella tenia alma y no podia levantar tan grande testimonio: la otra lo dijo con harta timidez, y el teniente como que con eso agradaba á la viuda, y á los demas de la familia, lo puso en la sumaria con mucha facilidad á pesar del que escribia que conocia la mentira, y le decia: examínese bien esto para ponerse, y el teniente instó que se ponga sin detencion. Lo supe yo y me presenté inmediatamente al juez pidiendo que ante testigos de circunspeccion se examinase al reo sobre lo dicho de la samba, y otras preguntas mas, que eran concernientes al asunto, lo que se verificó, y el reo dijo que era la quimera mas grande que habian levantado, que nunca ha dicho tal cosa; que á mi no me habia visto mucho tiempo, y que ni directa, ni indirectamente, por mi, ni por otra persona se le habia dicho tal cosa, y que se remitia á su confesion que ya tenia hecha, y el teniente avergonzado de su facilidad, y los testigos complacidos de mi vindicacion, firmaron todos la declaracion que existe original en mi poder, y un testimonio en los autos: con lo que todos conocen mi inocencia y honradez y la malignidad y perfidia de los Villavicencios: y para que se conozca mas la infamia de Agustin Villavicencio, y la venalidad de su procurador asoma ese libelo parto legitimo de semejantes monstruos, hijo perfecto de tales padres.

Suponen tambien estos calumniantes que el I. S. Obispo Cortazar me siguió causa criminal: el caso es que el padre de Agustin Villavicencio envenenado contra los curas de la Provincia, por verse desterrado de su patria y abominado hasta de los suyos, envió escritos hechos de calumnias para que se buscasen ignorantes, ó picaros que los firmen, y solo pudo hallar su hijo en Pichota unos pocos que alucinados de las ofertas firmaron un escrito contra mi, y se lo presentaron al señor Obispo, el que haciendo la investigacion que requiere el juicio de visita, examinó mas de catorce testigos presentados por los firmantes á quienes Villavicencio enseñó en su quarto lo que habian de declarar; pero en las preguntas,

y repreguntas que la integridad del prelado les hizo, sucedió que ninguno pudo decir lo que Villavicencio les enseñó, y asi no halló dos testigos contestes. Conoció S. I. la infamia por que sabia muy bien que los enemigos de los curas procuran destruirlos en la visita, y con todo eso para calificar su rectitud llamó S. I. otros testigos imparciales, y los examinó al tenor del papelajo de Villavicencio, y halló ser todas calumnias de hombres despreciables y sin honor, como que por tales son conocidos todos los parciales de Villavicencio, y dió por nulo todo lo obrado, dejandome un documento en que queda á cubierto mi honor, mi buena reputacion y fama, y se fué S. I. admirado de la malignidad de los Villavicencios.

Las notas que dice el libelo que estan en los libros de visita son directamente contra los Villavicencios, no contra mi, por que habiendo descubierto en la visita que esos hombres nunca habian cumplido con el precepto de la comunion pascual, me intimó que los obligáse negandoles la entrada á la Iglesia, lo que verifiqué con algunos de ellos. Me puso tambien que diese unos ejercicios espirituales y los invitase á entrar en ellos para ver si por este medio se conseguia el que alguna vez se confiesen estos: di los ejercicios con mucho aprovechamiento de mi feligresía; pero con ellos ningun fruto pude sacar.

Esto es todo lo que hay cierto, y asi conocerá el publico que las mordidas que estas serpientes han tirado contra los curas que son ciudadanos honrados, de respeto, y de caracter no han podido herirlos, y la desesperacion, y la rabia les hace volver su veneno contra si propios.

He contestado esto por si hubiese causado alguna sorpresa á quien no conozca mi honor, mi conducta, y el conocimiento que tengo á los deberes de mi estado: ni sepa lo calumniante, cabiloso, y maligno de los autores del libelo: que estan acostumbrados a que les saquen sus defectos en su presencia, de palabra y en todo genero de escritos: no les hace el menor estímulo el que los jueces los adviertan a guardar estilo en lo que digan. Al padre de Agustin Villavicencio por desvergonzado quiso el gobernador Aguirre darle cien azotes, y él se huyó para Quito: se le siguieron ocho causas criminales; de ninguna se vindicó y las entorpeció con recusas, con inhibitorias mal fundadas, y con cohechos: á Agustin Villavicencio le siguió el teniente Tello una causa criminal que por medio de un Escribano la entorpeció, pero está viva y no se ha vindicado. D. Juan Fancisco Elizalde le siguió otras y ha estado andando fugitivo: en ningun pueblo de la Provincia lo pueden sufrir por bullicioso, atrevido y contrario al sistema de libertad, que cuando sucedió en Guayaquil la revolucion de las lanchas estuvo aqui muy orgulloso: y cuando supo que las tropas de Quito estaban en Babaoyo tenia pensamientos de prender á los emigrados de Quito fingiendo que eran perjudiciales, y congraciarse entregandolos, y era por que los curas como buenos patriotas, y amantes de la Repùblica de Colombia los amparaban.

Sepa esto el que no hubiese conocido estos monstruos y suplico al señor Editor se sirva mandar imprimir esta vindicacion en obsequio de la verdad y del decoro de los hombres de honor: quedaré de esto reconocido y B. S. M. atento.

*Dr. Manuel Rivadeneyra.*

---

*Guayaquil : imprenta de la ciudad, año de 1822.*

bB822
R617v

18-242